

“ 2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

Oficio Núm.: 205BL16001/ 748/2018
Almoloya de Juárez, Estado de México,
a 29 de mayo de 2018

**RECURSO DE REVISION CON NO. DE FOLIO:
001737/INFOEM/IP/RR/2018**

ASUNTO: SE RINDE INFORME DE JUSTIFICACIÓN

**C. EVA ABAID YAPUR
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E:**

LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES, en mi carácter de Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca; con el debido respeto, comparezco para exponer:

Por medio del presente escrito y con fundamento en lo establecido en el artículo 185 de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios* y en los numerales Sesenta y Siete y Sesenta y Ocho, de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*; ante usted C. Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios; rindo el **INFORME DE JUSTIFICACIÓN**, dentro del recurso de revisión interpuesto por la [REDACTED] en contra de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT) en los siguientes términos:

INFORME DE JUSTIFICACIÓN

I. ACTO IMPUGNADO Y RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD.

Señala la recurrente en el formato de Recurso de Revisión ingresado a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); que el acto impugnado se hace consistir en:

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA**

Km 5.6 carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo cilalcali, C.P. 50904, Almoloya de Juárez,
Estado de México. Tel.: (01 722) 276 60 60. www.upvt.edu.mx

" 2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

"Su respuesta" (sic).

Manifestando como razones o motivos de inconformidad lo siguiente:

"Dan información de un año para acá, siendo que las actividades solicitadas son de más tiempo y se muestra su negativa a brindar la información" (sic).

II. HECHOS.

1. Con fecha 20 de abril de dos mil dieciocho, la [REDACTED] presentó solicitud de acceso a la información pública a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual requiere la siguiente información:

"Histórico de reportes de su asistencia de quienes han estado como Directores o Encargados de Planeación y Vinculación a los eventos de interpolitecnicas regionales o nacionales" (sic).

2. Derivado de dicha solicitud, el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignó el número de expediente 00081/UPVT/IP/2018.
3. Con fecha 24 de abril de dos mil dieciocho, a través del SAIMEX se requirió al Servidor Público Habilitado de la Dirección de Planeación y Vinculación, la información solicitada para atender la petición de la [REDACTED]
4. A través del SAIMEX, el Servidor Público Habilitado de la Dirección de Planeación y Vinculación, en fecha 14 de mayo de dos mil dieciocho, informó: "... con respecto a la solicitud de información registrada con el folio número 00081/UPVT/IP/2018, de fecha 20 de abril del 2018, en la que requiere a esta Dirección la siguiente información: "Histórico de reporte de su asistencia de quienes han estado como Directores o Encargado de Planeación y Vinculación a los eventos de interpolitecnicas regionales o nacionales" (SIC); una vez analizado el requerimiento, se atiende de manera puntual la solicitud como se indica a continuación: Conforme al artículo 12 de la Ley citada, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se le requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que esta se encuentra. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

Km 5.6 carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo cihalcali, C.P. 50904, Almoloya de Juárez,
Estado de México. Tel.: (01 722) 276 60 60. www.upvt.edu.mx

“ 2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

investigaciones. Me permito informar que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Planeación y Vinculación, de la asistencia de los Directores o Encargado de Planeación y Vinculación a los eventos de interpolitécnicas regionales o nacionales, en el periodo del 20 de abril del 2017 al 20 de abril de 2018, siendo dos los reportes de asistencia que se indican a continuación: Evento Nombre del Servidor Público Encuentro Regional Deportivo y Cultural Interpolitécnicas 2017, Región IV, Universidad Politécnica del Valle de México, realizado los días: 29, 30 de noviembre; 1 y 2 de diciembre del año 2017 Ing. Juan Carlos Olmos López Encargado de la Dirección de Planeación y Vinculación Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Interpolitécnicas 2018, León, Guanajuato, realizado, realizado del 14 al 17 de marzo del 2018.” (sic).

5. El día 14 de mayo de dos mil dieciocho, se notificó a la peticionaria por vía electrónica, a través del SAIMEX, la respuesta emitida por el servidor público habilitado.
6. En fecha 9 de mayo de dos mil dieciocho, vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se presentó recurso de revisión interpuesto por, la [REDACTED] en contra de actos de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.
7. Mediante el oficio número 205BL16001/577/2018, de fecha 13 de mayo de dos mil dieciocho, signado por la Titular de la Unidad de Transparencia de la UPVT, solicitó al Servidor Público Habilitado de la Dirección de Planeación y Vinculación proporcionar a más tardar el día 23 de mayo del año en curso, el análisis, confirmación o modificación de la respuesta de la solicitud materia de este recurso, para la elaboración del informe de justificación en relación al Recurso de Revisión recaído a la solicitud de información pública de referencia.
8. A través del oficio número 205BL16000/220/2018 de fecha 22 de mayo de dos mil dieciocho, la Servidora Pública Habilitada de la Dirección de la División de Ingeniería Mecatrónica, informó lo siguiente:

“...se **modifica** la respuesta de la solicitud

III.- REFUTACIÓN AL ACTO IMPUGNADO.

Considerando lo anterior, y de un análisis concatenado del recurso de revisión, se advierte que resulta incorrecta la apreciación del recurrente con relación al acto que se impugna, ya que no se

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

Km 5.6 carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo cilalcali, C.P. 50904, Almoloya de Juárez,
Estado de México. Tel.: (01 722) 276 60 60. www.upvt.edu.mx

“ 2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

niega la información respecto de la solicitud de información requerida, toda vez que el servidor público habilitado dio respuesta en tiempo y forma a lo solicitado por el peticionario, sin embargo con la finalidad de generar mayor certeza en la respuesta dada al recurrente, el servidor público habilitado modifica su respuesta, dando con ello cumplimiento a lo solicitado.

En consecuencia y atendiendo a lo dispuesto en los artículos 12 y 24 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones; preceptos legales de los que se desprende que el sujeto obligado, en este caso la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, cumple con su obligación en contestar en tiempo y forma la solicitud información requerida, referente a la información que obra en sus archivos.

En virtud de lo anterior, se deduce que en el caso concreto el sujeto obligado proporciona otros elementos al solicitante para dar respuesta a la solicitud de información número 00081/UPVT/IP/2018, de conformidad con los datos que obran en los archivos del Sujeto Obligado.

Por tal motivo, de conformidad con el último párrafo del artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se desprende que la obligación de acceso a la información pública se tendrá por cumplida cuando el solicitante tenga a su disposición la información requerida, por lo que se modifica la respuesta del Servidor Público Habilitado de la Dirección de Planeación y Vinculación, atendiendo al principio de máxima publicidad.

Cabe hacer mención que una vez que la servidora pública habilitada modifica su respuesta tal como ha quedado detallado con anterioridad, nos encontramos en el supuesto contemplado en la fracción III del artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, quedando sin materia el presente recurso de revisión, por lo que de considerarlo se determine la procedencia del sobreseimiento del mismo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado:

A USTED C. COMISIONADA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, atentamente pido se sirva:

PRIMERO: Tener por rendido el informe en mi carácter de Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca.



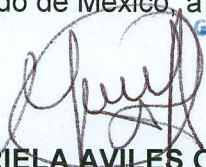
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

Km 5.6 carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo cihalcali, C.P. 50904, Almoloya de Juárez,
Estado de México. Tel.: (01 722) 276 60 60. www.upvt.edu.mx

“ 2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

SEGUNDO: Se decreta el sobreseimiento del presente recurso de revisión como consecuencia de la modificación de la respuesta de la Servidora Pública Habilitada.

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 29 de mayo de 2018.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

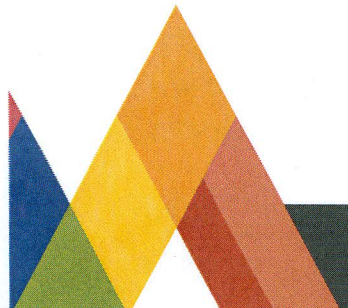
LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

Km 5.6 carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo cilcalci, C.P. 50904, Almoloya de Juárez,
Estado de México. Tel.: (01 722) 276 60 60. www.upvt.edu.mx



" 2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Oficio No. 205BL16000/220/2018
Almoloya de Juárez, Estado de México,
a 15 de mayo de 2018

**LIC. GABRIELA AVILES OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

En atención a su oficio No. 205BL16001/577/2018, en el que solicita analizar o en su caso confirmar o modificar la solicitud de información con número de folio No. 00081/UPVT/IP/2018, con motivo del Recurso de Revisión 01737/INFOEM/IP/RR/2018; al respecto, me permito informar que se **modifica** la respuesta de la solicitud antes mencionada, proporcionada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) de fecha 14 de mayo del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordial saludo.

ATENTAMENTE


**ING. JUAN CARLOS OLMOS LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN**

C.c.p. Dra. Silvia Cristina Manzur Quiroga.- Rectora
L.C. Alfredo Rodríguez Pérez.- Director de Administración y Finanzas
L.C.P. y A. P. Alberto Santamaría Ramírez.- Contralor Interno
Archivo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

Km 5.6 carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo Tlalcilcali, C.P. 50904,
Almoloya de Juárez, Estado de México. Tel.: (01 722) 276 60 60. www.upvt.edu.mx

" 2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Oficio Núm.: 205BL16000/222/2018
Almoloya de Juárez, Estado de México, a
22 de mayo del 2018

**LICENCIADA EN DERECHO
GABRIELA AVILES OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Con fundamento en el artículo 59 fracciones I, II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con respecto a la solicitud de información registrada con el folio número 00081/UPVT/IP/2018, de fecha 20 de abril del 2018, en la que requiere a esta Dirección la siguiente información: "**Histórico de reporte de su asistencia de quienes han estado como Directores o Encargado de Planeación y Vinculación a los eventos de interpolitécnicas regionales o nacionales**" (SIC); una vez analizado el requerimiento, se atiende de manera puntual la solicitud como se indica a continuación:

Conforme al artículo 12 de la Ley citada, los sujetos obligados sólo proporcionaran la información pública que se le requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que esta se encuentra. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

Me permito informar que se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Planeación y Vinculación, de la asistencia de los Directores o Encargado de Planeación y Vinculación a los eventos de interpolitécnicas regionales o nacionales, en el periodo del 20 de abril del 2017 al 20 de abril de 2018, siendo dos los reportes de asistencia que se indican a continuación:

Evento	Nombre del Servidor Público
Encuentro Regional Deportivo y Cultural Interpolitécnicas 2017, Región IV, Universidad Politécnica del Valle de México, realizado los días: 29, 30 de noviembre; 1 y 2 de diciembre del año 2017	Ing. Juan Carlos Olmos López Encargado de la Dirección de Planeación y Vinculación
Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Interpolitécnicas 2018, León, Guanajuato, realizado, realizado del 14 al 17 de marzo del 2018	

Se anexa a la presente los dos reportes de asistencia de los eventos antes mencionados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. JUAN CARLOS OLMOS LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN**

C.c.p.- Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga, Rectora de la UPVT
L.C. Alfredo Rodríguez Pérez, Director de Administración y Finanzas
L.C.P. y A.P. Alberto Santamaría Ramírez, Contralor Interno de la UPVT
Archivo/ JCOL

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Almoloya de Juárez, México 4 de diciembre del 2017

NOTA INFORMATIVA

DRA. EN E. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
RECTORA
PRESENTE

El 29 y 30 de noviembre, así como el 1 y 2 de diciembre de 2017, se realizó el Encuentro Regional Deportivo y Cultural Interpolitécnicas Valle de México, siendo sede la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), la cual se ubica en el Municipio de Tultitlán, Estado de México.

Esta institución participó con un contingente de 99 estudiantes, en las disciplinas deportivas: Básquetbol femenino, Básquetbol varonil, Fútbol 7 Femenil; Fútbol 7 Varonil, Fútbol Asociación Varonil, Voleibol Playa Femenil, Voleibol Playa Varonil, Voleibol Sala Femenil y Voleibol Sala Varonil; y culturales: Grupo de Rock, Baile de Salón, Oratoria, Canto Solista y Declamación, los cuales se describen en la siguiente tabla:

Disciplina	Total de alumnos
Fútbol asociación	17
Fútbol 7 varonil	10
Fútbol 7 femenino	12
Voleibol sala femenino	8
Voleibol playa femenino	3
Voleibol sala varonil	11
Voleibol playa varonil	3
Basquetbol varonil	13
Basquetbol femenino	9
Grupo de Rock	7
Canto individual	2
Declamación	2
Oratoria	2

Derivado de nuestra participación, se logró obtener los siguientes resultados:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Disciplina	Resultados	Pase a nacional
Futbol asociación	4to lugar	
Futbol 7 varonil	7mo lugar	
Futbol 7 femenil	4to lugar	
Voleibol sala femenil	3er lugar	
Voleibol playa femenil	3er lugar	
Voleibol sala varonil		
Voleibol playa varonil		
Básquetbol varonil	4to lugar	
Basquetbol femenil	8vo lugar	
Grupo de Rock	2do lugar	si
Canto individual	No participaron	
Declamación	No participaron	
Oratoria	3er lugar	

Es importante mencionar que se tiene pase directo al X Encuentro Nacional Interpolitécnicas, el cual se realizará en León, Guanajuato, en las siguientes disciplinas:

Disciplina	Pase nacional
Baile de salón	Si
Baile moderno Hip-Hop	Si
Ajedrez	Campeón nacional 2017
Oratoria	Campeón nacional 2017
Natación	Si
Tae kwon Do	Si
Atletismo	Si

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. JUAN CARLOS OLMOS LÓPEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

C.c.p. Archivo/jcol

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE TOLUCA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN

Almoloya de Juárez, México 19 de marzo del 2018

NOTA INFORMATIVA

DRA. EN E. SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
RECTORA
PRESENTE

Del 14 al 17 de marzo de 2018, se realizó el X Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Interpolitécnicas, León, Guanajuato, México, siendo sede la Universidad Politécnica de Guanajuato (UPG), la cual se ubica en el Municipio Cortazar, Estado de Guanajuato.

Esta institución participó con un contingente de 49 estudiantes, en las disciplinas deportivas: Ajedrez, Atletismo, Natación y Tae Kwon Do; y culturales: Baile de Salón, Baile Hip Hop y Oratoria, los cuales se describen en la siguiente tabla:

Disciplina	Total de alumnos
Ajedrez	4
Atletismo	9
Tae Kwon Do	9
Natación	8
Baile de Salón	6
Baile de Hip Hop	12
Oratoria	1

Derivado de nuestra participación, se logró obtener los siguientes resultados:

Disciplina	Resultados
Ajedrez	
Atletismo	
Tae Kwon Do	2do Lugar
Natación	2do Lugar Relevos Femenil
Baile de Salón	
Baile de Hip Hop	
Oratoria	



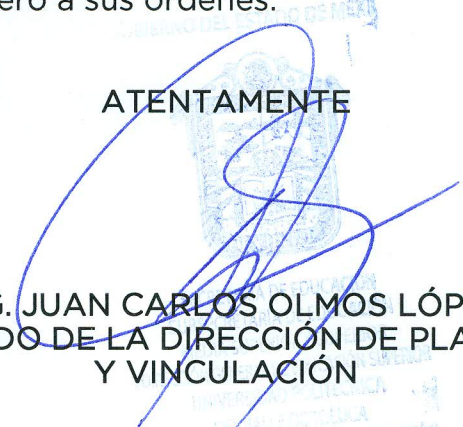
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

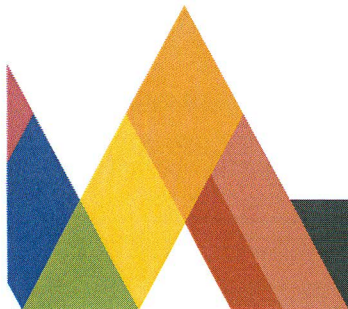
“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE


ING. JUAN CARLOS OLMOS LÓPEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y VINCULACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA


Km 5.6 carretera Toluca-Almoloya de Juárez, Santiaguillo Tlalcilcali, C.P. 50904,
Almoloya de Juárez, Estado de México. Tel.: (01 722) 276 60 60. www.upvt.edu.mx